

Medellín, Tomo I N° 49 Dic 4, 1872

sabor del plantel de educación que en esta ciudad dirigen las señoritas Julia y Zoraida Isaza, mis hijas, y porque creo un deber mío, como padre de éstas, me dirijo a usted con placer a fin de informarla de la manera cómo se verificaron los actos literarios de aquella casa, correspondientes al año que termina.

Como se anunció en el programa impreso en folleto, que oportunamente fué repartido en esta ciudad, y del cual se le envió a usted un ejemplar, dichos actos tuvieron lugar en las tardes y noches de los días 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre último, de la manera allí indicada.

La concurrencia fuó lucida y numerosa, como tuvo usted ocasión de observarlo en los actos en que se sirvió honrarnos con su asistencia. En ella se vió con agrado a varios altos empleados del Estado, del Departamento y del distrito, solemnizando aquella fiesta de una parte bien importante de la juventud femenina de esta culta capital. No hago menciones especiales, por el temor de incurrir en omisiones, muy naturales en casos de esta naturaleza.

Los espectadores todos se manifestaron complacidos del adelantamiento de las niñas, y más que todo, del modo corriente, risible y urbano con que contestaban al ser interrogadas, y de la sombra, respeto y obediencia que mostraron para con sus superiores.

Tan satisfactorios resultados han alentado a las señoritas Directoras para continuar su delicada labor, y al efecto, a nombre de ellas, tengo el honor de incluirle el programa de las materias que se enseñarán en el año de 1873.

Antes de concluir, permítame usted que en representación de aquellas, y á mi propio nombre, tributo las más cordiales gracias al señor Director general de Instrucción Pública del Estado y á sus dignos Secretarios, por el apoyo que han dado al Colegio de "La Unión"; lo mismo que al ilustrado personal de catedráticos y á los padres de familia, por el tesoro que han tenido en ayudarnos en la empresa de contribuir en algo á la instrucción de la mujer antioqueña. Tanto á los primeros como á los segundos, corresponde la honra, gloria y honor que pueda retirar el Estado del plantel de que he venido hablándole.

Sírvase usted dar cuenta con esta nota al ciudadano Presidente del Estado, y contar con las consideraciones con que lo distingue.

Un afectísimo seguro servidor,

Isidoro Isaza.

PROGRAMA

Es las materias que se enseñarán en el Colegio de "La Unión" en el año próximo de 1873.

LECTURA Y ESCRITURA, por las Directoras.

ARITMÉTICA, clase inferior, por la señorita Zoraida Isaza.

URBANIDAD, clase general, por el doctor Pedro A. Restrepo Escobar.

Moral, clase general, por el doctor José Ignacio Quédalo.

GRAMÁTICA CASTELLANA, clase preparatoria, por el señor Isidoro Isaza.

GRAMÁTICA ID., clase superior, por el señor Ricardo Isaza.

HISTORIA DE COLOMBIA, por el señor Alejandro Botero U.

HISTORIA SAGRADA, clase inferior, por la Directora.

HISTORIA ID., clase superior por el señor Emiliano Isaza.

GEOGRAFÍA GENERAL, por el señor Benito Uribe G.

CIENCIAS NATURALES, clase oral, por el señor Cristián Siegert.

PEDACOGÍA (en el segundo semestre), clase oral, por el mismo.

FRANCÉS, Gramática y traducción, por el señor Luis M. Isaza.

MÚSICA VOCAL E INSTRUMENTAL, por las Directoras.

Cores, bordado, calado y dibujo, por las mismas, ayudadas por la señora doña Ulpiana Escobar, madre de las directoras.

Trabajo de la cera de castilla en frutas, flores &c., por la señorita Emilia Salón.

Habrá además una clase de caligrafía superior á cargo del señor don Joaquín Piñollos para las alumnas que quieran pagar esta enseñanza.

Las niñas internas tendrán por la noche una clase de lectura en alta voz, escogiendo para esto, obras morales y de gusto literario.

Los precios son los mismos fijados en el año que termina. Así, por una niña que apenas empieza su aprendizaje, que será de la 1.^a clase, se pagará por trimestre \$ 2 - 40 centavos. Los de 2.^a clase deben pagar \$ 2 - 60 centavos, y las de 3.^a, \$ 4 - 40 centavos.

Las internas pagarán \$ 30 por trimestre, sin incluir lavada y planchada de ropa; y las semi-internas \$ 16.

Todo pago será anticipado y sin que se tenga derecho á hacerlo de-

daciones por el tiempo de vacaciones, faltas de asistencia de los niños &, siempre que hayan transcurrido 6 días por lo menos, de cada trimestre.

Las vacaciones serán dos al año. En el mes de junio 15 días, y todo el mes de diciembre.

Las demás condiciones se establecerán con los padres 6 acuerdos.

Medellín, 2 de diciembre de 1872.

NOTA

del señor Vicente A. Riestrepo, relativa á los exámenes del Instituto de la Fraternidad.

FICIPRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE LA FRATERNIDAD. — Medellín, 30 de noviembre de 1872.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

Usted, quo tan dignamente y con tanto acierto presidió el Consejo directivo del Instituto de la Fraternidad durante el año escolar que acaba de terminar, y estuvo presente á todos sus exámenes, puede juzgar mejor que yo del adelanto de los niños en las materias que sustentaron. Así, pues, solo la circunstancia de estar usted, por la naturaleza misma de sus funciones, impedido para dar al señor Director general de Instrucción pública, bajo cuya alta protección se ha puesto este Instituto, un informe sobre el resultado de sus exámenes, me induce á desempeñar este encargo.

Los 44 niños de 8 á 14 años que se educan en el Instituto de la Fraternidad pueden presentarse como un modelo de disciplina, de orden, de moralidad, de amor al estudio, de uso estimado en sus personas y de moderación y cultura en sus maneras. Estos resultados tan lisonjeros son debidos á la ejemplar consagración, á los principios severos y cristianos y á la conducta infaillible de sus dos directores, los señores don Bartolomé Restrepo y don Juanario Henao; y en parte también, justo es reconocerlo, al interés con que los padres y ascendientes de los niños visitan el establecimiento, y se usan por proveerlo de útiles, libros &c. Uno de ellos, el señor doctor Manuel Uribe A., da en él una clase gratuita de Urbanidad.

Los niños fueron examinados en las siguientes materias: Catecismo católico, Catecismo explicado, Historia sagrada, Gramática castellana, Ortografía y Ortografía, Aritmética, Geografía universal y de Colombia, Geografía especial, antigua y moderna, e Historia de la conquista de Antioquia, Historia general antigua, Cronología y Urbanidad.

No se presentaron certámenes de Dibujo lineal y arquitectónico y de Francés y Astronomía, aunque los niños sí estudiaron estas materias en la mayor parte del año, porque los catedráticos señores Eugenio Lutz y Cándido Molina Ángel, tuvieron que suspender la enseñanza, en virtud de otros compromisos contraídos por ellos de antemano.

En aquellas materias todos los niños respondieron con una rara inteligencia, con una calma imperturbable, no solo exponiendo las reglas con claridad, sino aplicándolas de vivaz y en el tablero, según lo exigían las personas designadas por los Directores para servir de réplicas.

Largo sería seguir los progresos de los niños en cada materia. Solo diré algunas palabras sobre esto. En doctrina explicada, los niños expusieron largamente los fundamentos de nuestra fe y de nuestras creencias y los caracteres de la verdadera Iglesia. En Historia narrativa interpretaron y explainaron extensamente las 18 principales figuras del Mesías que resaltan en los libros del antiguo Testamento.

Pero al grado suceso del Instituto de la Fraternidad, el acto que dejó admirada á la numerosa concurrencia que asistió á estas fiestas de familia, fué el examen sobre Geografía física y sobre Historia de la conquista de Antioquia. Los niños que siguen esta clase dieron pruebas de una memoria rara, casi prodigiosa, y de una grande inteligencia. Extensión y división natural del Estado; sus límites generales y particulares; ranuraciones de nuestras montañas; curso de los ríos que bañan nuestro suelo, con todos sus afluentes de alguna consideración, sus lagunas y sus islas; producciones naturales en los tres reinos; meteorología; relieve general del territorio antioqueño visto á vuelo de pájaro; tribus que lo habitaban en la época de la conquista, con la designación de los lugares